

## COMPULSA NOTARIAL

Yo, **DOCTOR PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Número 001-0004112-8, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios bajo el número 6650, **CERTIFICO Y DOY FE** que en mi protocolo existe un acto que copiado a la letra reza: **ACTO AUTENTICO DE COMPROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS "SOBRES A Y B", Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA, SOBRES A, DEL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA: DGAP-CCC-CP-2022-0022, "CONTRATACIÓN PARA READECUACIÓN OFICINA ADUANAS VERDES". ACTO NÚMERO: CIENTO TRECE -DOS MIL VEINTIDÓS (113-2022)**. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), Yo, **DOCTOR PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA**, dominicano, mayor de edad, soltero, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios con el Número 6650, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0004112-8, con estudio profesional en la Calle Manuel de Jesús Troncoso esquina 2-A, Plaza Alcázar, Local 203, Ensanche Piantini de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; he sido requerido por el **LICENCIADO EDUARDO JOSE SANZ LOVATON**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1241035-2, en su calidad de Director General de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)**, con su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln número 1101, esquina Calle Jacinto Mañón, Ensanche Serrallés, Edificio Miguel Coco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, para hacer constar en Acta Auténtica, los pormenores del acto celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, para la **RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE "A", CONTENTIVO DE LAS CREDENCIALES Y LA OFERTA TÉCNICA; ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DEL SOBRE "B" CONTENTIVO DE LA OFERTA ECONÓMICA (SIN APERTURA) DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA: DGAP-CCC-CP-2022-0022, "CONTRATACIÓN PARA READECUACIÓN OFICINA ADUANAS VERDES"**, de conformidad con las disposiciones de la Ley Número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto Número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), y del Pliego de Condiciones publicados al efecto en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. Para tales fines y en virtud del anterior requerimiento **ME HE TRASLADADO** a uno de los salones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)**, con su domicilio en la Avenida Abraham Lincoln número 1101, esquina Calle Jacinto Mañón, Ensanche Serrallés, Edificio Miguel Coco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, lugar donde se celebra el proceso anteriormente descrito, y una vez allí, **HE PROCEDIDO** a instalar mi estudio Ad-hoc siendo las diez horas y veintiséis minutos de la mañana (10:26 A.M.) del día indicado al inicio de este acto, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (DGA)**, los señores: **ANTONIO OLIVO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 045-0006856-6, Sub-Encargado Legal de la Dirección General de Aduanas (DGA); **MIGUEL ANGEL MATOS JIMENEZ**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2340408-4, Abogado del Departamento Jurídico de la Dirección General de Aduanas (DGA); **RAFAEL AMPARO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1431750-6, Analista del Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Aduanas (DGA); **EDWIN MONTERO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 014-0013955-4, Técnico del Departamento de Planificación y Desarrollo de la Dirección General de Aduanas (DGA); **ODRIS NOLASCO**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 402-2450481-7, Técnico de la Oficina de Libre Acceso a la Información de la Dirección General de Aduanas (DGA); **JULIA PICHARDO**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1852660-7, Coordinadora del Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (DGA); **MINERVA CLAUDEL FRIAS OGANDO**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 223-0042639-6, Analista del departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (DGA); y **CARLOS DÍAZ NIN**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1808178-5, Ingeniero Civil del Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de la Dirección General de Aduanas (DGA). **ACTO SEGUIDO**, he informado a los presentes, que yo, **DOCTOR PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA**, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, he sido designado por la Consultoría Jurídica de la **DIRECCIÓN GENERAL DE**

ADUANAS (DGA) para recoger las incidencias de la RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE “A”, CONTENTIVO DE LAS CREDENCIALES Y LA OFERTA TÉCNICA; ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DEL SOBRE “B” CONTENTIVO DE LA OFERTA ECONÓMICA (SIN APERTURA) DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA: DGAP-CCC-CP-2022-0022, “CONTRATACIÓN PARA READECUACIÓN OFICINA ADUANAS VERDES”, de inmediato he procedido a recibir los Sobres “A” y “B” contentivos de las ofertas y dar apertura al Sobre “A” del UNICO oferente participante: CONSTRUCCIONES DIPEN, S.R.L., sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 131471692 y el Registro de Proveedor del Estado Número 6623, acto seguido procedí a llamar al representante de la empresa y pude verificar que el mismo no se encontraba presente, luego mostré a todos los presentes el “Sobre A” que contiene las credenciales y la oferta técnica para que comprueben que se encuentra cerrado, lo cual confirmaron, por lo que inmediatamente, procedí a abrir el “Sobre A” y a revisar las credenciales y las ofertas técnicas, y pude constatar lo siguiente: **Deben enviar los Estados Financieros correspondientes a los años dos mil veinte (2020) y dos mil veintiuno (2021) y anexarle el Estado de Cambio en el Patrimonio**, por lo que se le notificará debidamente al representante de CONSTRUCCIONES DIPEN, S.R.L., para que deposite sus documentos subsanables si fuere procedente a más tardar el día veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las cuatro horas de la tarde (04:00 P.M.), por ante el Departamento de Compras de la Dirección General de Aduanas (DGA). **ACTO SEGUIDO** le he informado a todos los presentes que no se presentaron ofertas en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, sitio Web: **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, y hago constar que he entregado la oferta técnica aperturada Sobres “A” al Comité de Compras y Contrataciones, y la Oferta Económica Sobre “B”, sin abrir, al Encargado al Departamento Jurídico en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, quien la mantendrá bajo su custodia y garantizará, por los medios que sean necesarios, que el Sobre “B” no sea abierto hasta el día fijado para su apertura y lectura, conforme al cronograma de actividades, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 86 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012). No habiendo más nada que comprobar, yo, **NOTARIO INFRASCRITO**, siendo las diez horas y treinta y siete minutos de la mañana (10:37 A.M.), del día, mes y año anteriormente señalado he procedido clausurar la **RECEPCION Y APERTURA DEL SOBRE “A”, CONTENTIVO DE LAS CREDENCIALES Y LA OFERTA TÉCNICA; ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DEL SOBRE “B” CONTENTIVO DE LA OFERTA ECONÓMICA (SIN APERTURA) DEL UNICO OFERENTE PARTICIPANTE EN EL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA: DGAP-CCC-CP-2022-0022, “CONTRATACIÓN PARA READECUACIÓN OFICINA ADUANAS VERDE”**, de todo lo cual, **CERTIFICO Y DOY FE. FIRMADO: DOCTOR PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA, Notario Público. REGISTRADO en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas de Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha tres (03) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), bajo el Número 2022-53014, Letra DG-AC. Yo, DOCTOR PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA, Notario Público Infrascrito, CERTIFICO Y DOY FE que esta es una PRIMERA (1ra.) COPIA fiel y exacta conforme a su original del ACTO AUTENTICO DE COMPROBACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS “SOBRES A Y B”, Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA, SOBRES A, DEL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS, REFERENCIA: DGAP-CCC-CP-2022-0022, “CONTRATACIÓN PARA READECUACIÓN OFICINA ADUANAS VERDES”, marcado con el NÚMERO: CIENTO TRECE -DOS MIL VEINTIDÓS (113-2022), de fecha veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).** -----

DOCTOR PEDRO NELSON FELIZ MONTES DE OCA  
Notario Público

